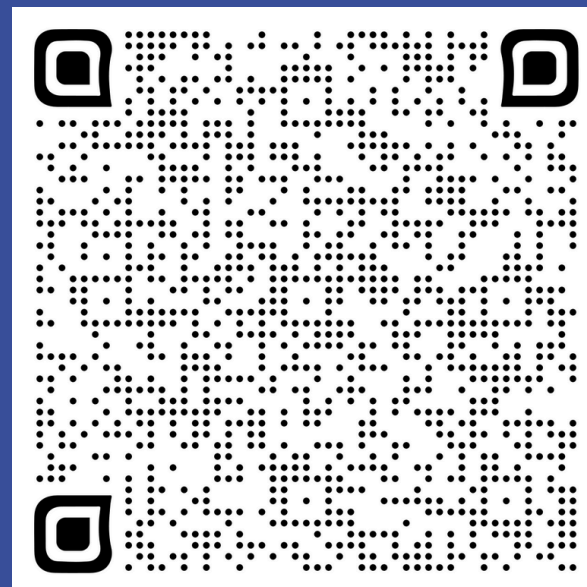


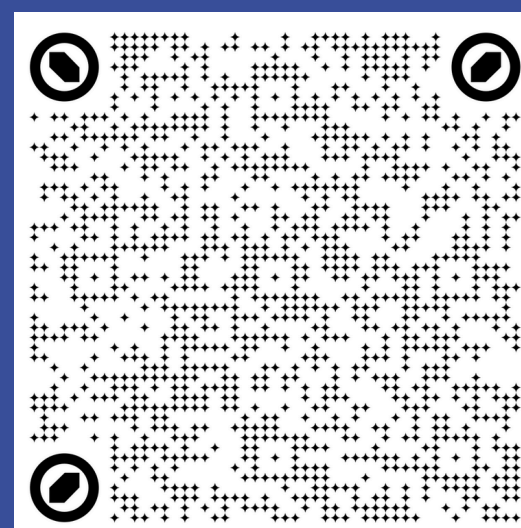
# PROCEDIMIENTOS PARA ASESORES Y ASESORAS DE SERVICIO SOCIAL

La postulación de candidatos o candidatas de ESIQIE y provenientes de otras Unidades Académicas del IPN a la prestación de servicio social, será realizada por los ASESORES o ASESORAS de ESIQIE mediante el correo institucional, a través del siguiente formulario:



**Es muy importante que la postulación en el formulario, se realice 20 días antes de la fecha de inicio de servicio social, a fin de que los candidatos o candidatas tengan el margen de 15 días hábiles de acuerdo al artículo 10 del Reglamento de Servicio Social, para la integración y envío de su expediente.**

En caso de no contar con registro como asesor o asesora de servicio social, podrá solicitarse el registro a través del siguiente formulario:



Acceso al formulario de aviso de terminación liberación de servicio social.



**NOTA: PARA EL PERIODO ENERO-JUNIO 2026 EL FORMULARIO DE POSTULACION ESTARA ABIERTO HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2026.**